

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 511

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 15 de junio 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Sexta** Edición de la Exposición Caminos y Sabores 2010, que se realizará del 8 al 11 de julio de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim.** (2.763-D.-2010.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VI Edición de la Exposición Caminos y Sabores 2010, a realizarse del 8 al 11 de julio de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que la feria Caminos y Sabores tuvo su origen en octubre de 2005 con el objeto de que los pequeños y medianos productores dispongan de un espacio donde poder mostrar, degustar y vender sus productos. Es de destacar que Caminos y Sabores además de ser una feria donde se exponen y comercializan productos de alimentos y artesanías de la Argentina y Latinoamérica, a través del contacto directo con el público, es también el mejor escenario para que los más variados destinos turísticos se promocionen y difundan. Asimismo, en esta feria existen sectores para demostraciones artísticas, culturales y culinarias; un auditorio para charlas de especialistas y un box multimedia a disposición de los expositores y del público. Desde su nacimiento a la fecha, esta feria se ha convertido en una de las de mayor crecimiento ya que ha incrementado la cantidad de visitantes año tras año, alcanzando en 2009 la visita de setenta mil personas; también ha sido un atractivo periodístico para todos los medios de comunicación de alcance regional, nacional e internacional que cada año la acompañan con una mayor cobertura en programas de radio, televisión, además de diarios, revistas y páginas web. Por todo lo expuesto y luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, las señoras y señores diputados han decidido dictaminarla favorablemente.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VI Edición de la Exposición Caminos y Sabores 2010, a realizarse del 8 al 11 de julio de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión 2 de junio de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Eduardo E. F. Kenny. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VI Edición de la Exposición Caminos y Sabores 2010 que se realizará del 8 al 11 de julio en el Predio Ferial La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Juan A. Salim.**Roy Cortina.*